ID2-10 INSTRUCTIVO DE REACCION EN CASO DE AMENZA O ATENTADO



CONTENIDO

- 1. OBJETIVO.
- 2. ALCANCE.
- 3. RECURSOS.
- 4. PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD.
- 5. REGISTROS.
- **6. ANEXOS Y REFERENCIAS.**
- 7. CONTROL DE CAMBIOS.

Última actualización por: Asesor externo - Claudia	Revisado por: Coordinador de calidad	Autorizado por: Coordinador de calidad
Llanos		
Firma	Firma	Firma

Versión aprobada: 6 Fecha de aprobación: 20-01-16

1. OBJETIVO.

Establecer las medidas de reacción que se debe tomar en caso de presentarse emergencia por amenaza o atentado terrorista en las instalaciones de la empresa o en áreas de la operadora en la cual se estén desarrollando actividades por parte del personal de Mamut de Colombia S.A.S.

2. ALCANCE.

Este documento aplica en las instalaciones de Mamut de Colombia S.A.S o en las áreas donde la empresa realice trabajos siempre y cuando no entren en conflicto con los instructivos de reacción del cliente

3. RECURSOS.

Listado de personas y números de contacto en caso de emergencia.

4. PASO A PASO DE LA ACTIVIDAD.

3.1 SOSPECHA DE ATENTADO TERRORISTA.

- Si descubre elementos sospechosos o personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique si se encuentra en Tocancipá a la extensión 120 o 121, describiendo el hecho, si se encuentra en otro lugar del país llame al 0#1-5422000 a la extensión que se mencionó anteriormente.
- No mueva o toque ningún material sospechoso.
- Espere indicaciones de los grupos de emergencia y de las autoridades.
- Si se le ordena evacuar hágalo inmediatamente por la salida más próxima, lleve consigo información importante, llaves de vehículos documentos de identificación, vaya al sitio de reunión y espere instrucciones (ID2-6 Instructivo de reacción en caso de evacuación).

3.2 AMENAZA DE ATENTADO.

- Si recibe una llamada de amenaza trate de prolongar la conversación, pregunte quién, por qué y donde; trate de captar detalles como acentos, ruidos, modismos y no cuelgue hasta que la otra persona lo haya hecho
- Indique por escrito o por señas a otra persona que notifique a la extensión 120 o121
- Si se conoce el posible lugar no toque ni mueva ningún objeto
- No comente con nadie el hecho, ni suministre información a alguien diferente del grupo de emergencias o de las autoridades
- Espere Indicaciones de los grupos de emergencia o autoridades
- Si hay evacuación, siga el <u>ID2-6 Instructivo de reacción en caso de evacuación</u>

3.3 SOSPECHA DE ARTEFACTO BOMBA.

- En caso de encontrar un elemento sospechoso no lo toque ni trate de manipular o transportar, así mismo en caso de recibir un paquete sospechoso en la oficina, una carta muy pesada y que el papel del sobre presente manchas grasosas o alambres finos no lo abra, abandone de inmediato el recinto y avise al área HSEQ, para que se comunique con la fuerza pública y los organismos de emergencia del estado.
- Si la emergencia es confirmada y no existe disponibilidad de tiempo, el comité de emergencia ordenará la evacuación de la zona de riesgo, siguiendo el ID2-6 Instructivo de reacción en caso de evacuación

3.4 RECOMENDACIONES EN CASO DE ATRACO.

- Mantenga la calma y no grite
- Observe los rasgos más destacados del asaltante como estatura, edad y peso aproximados, color de cabello, ojos, cicatrices, tatuajes y tipos de armas, con el fin de informar a las autoridades
- No toque nada en el área del atraco
- Obedezca las indicaciones del asaltante, de manera lenta y calmada
- No se enfrente al asaltante, especialmente cuando éste se encuentre armado.

3.5 RECOMENDACIONES EN CASO DE RETÉN ILEGAL O RETENCIÓN.

- Ante una señal de parada en la carretera, deténgase, recuerde hacer caso omiso puede elevar su nivel de riesgo.
- Mantenga la calma: Respire y escuche.
- Recuerde no va establecer una conversación con los actores ilegales o delincuentes que lo aborden.
- Solo va a contestar puntualmente las preguntas.
- Recuerde No mentir, mentir no tiene sostenibilidad en caso de que lo retengan.
- Recuerde ante la pregunta de para qué empresa trabaja exprese con calidad que para MAMUT.
- Nunca diga que trabaja para el cliente, este no tiene su información, ni podría apoyarlo en caso de una eventualidad.
- Recuerde los equipos, carros y vehículos están asegurados, no ponga en peligro su vida por estos.
- Exprese con claridad si percibe que lo van a retener, que por usted la empresa no puede pagar ni un peso.

5. REGISTROS.

• Notificación vía dispositivo de seguimiento satelital.

6. ANEXOS Y REFERENCIAS.

- CD1-2 Plan de contingencias.
- X-11 Listado de Números de Emergencia

7. CONTROL DE CAMBIOS.

Versión	Fecha	Descripción del cambio	
3	20-01-16	Se incluyó reacción en caso de contaminación de reten ilegal o retención.	

[&]quot;¡Advertencia! Las copias impresas de este documento son copias no controladas y pueden estar desactualizadas, por favor consulte el documento vigente en Intranet"